Arroyos y Esteros, 25 de Mayo de 2021

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional.
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente:

REF: JUSTIFICACION DE MODADLIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (cocinando), CON ID N°410449

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de Comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, se encuentra realizando el procedimiento para el Llamado por Licitación por Concurso de Ofertas LCO 01/2022 para la Provisión de Almuerzo Escolar 2022, Bajo la modalidad de Alimentos Preparados en las Escuelas, ID 410449.

Que, la licitación en cuestión se realizara bajo la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas, debido a que resulta imposible determinar la cantidad exacta de alumnos que asistirán diariamente a las Instituciones Educativas, ya que pueden influir varios factores como la inclemencia climática, problemas de salud, etc.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley 3966720 que dicen que las informaciones que suministran las Municipalidades al Sistema transparencia y acceso al público a la Información y no implicará la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente

Atte.-

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

Elsie Sánchez Alvarez
Encargada de UOC

Scanned by TapScanner